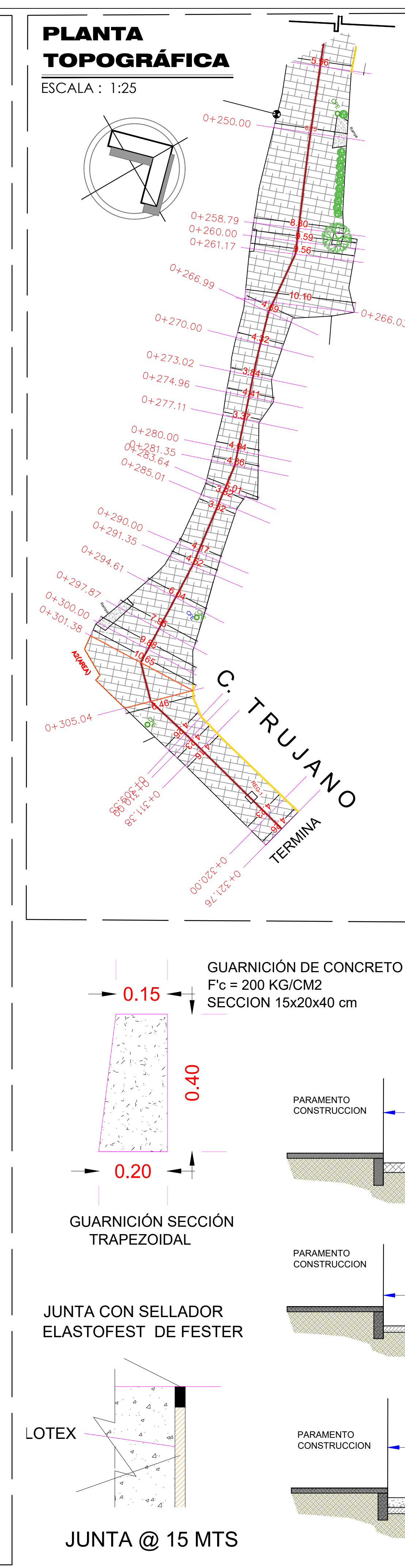
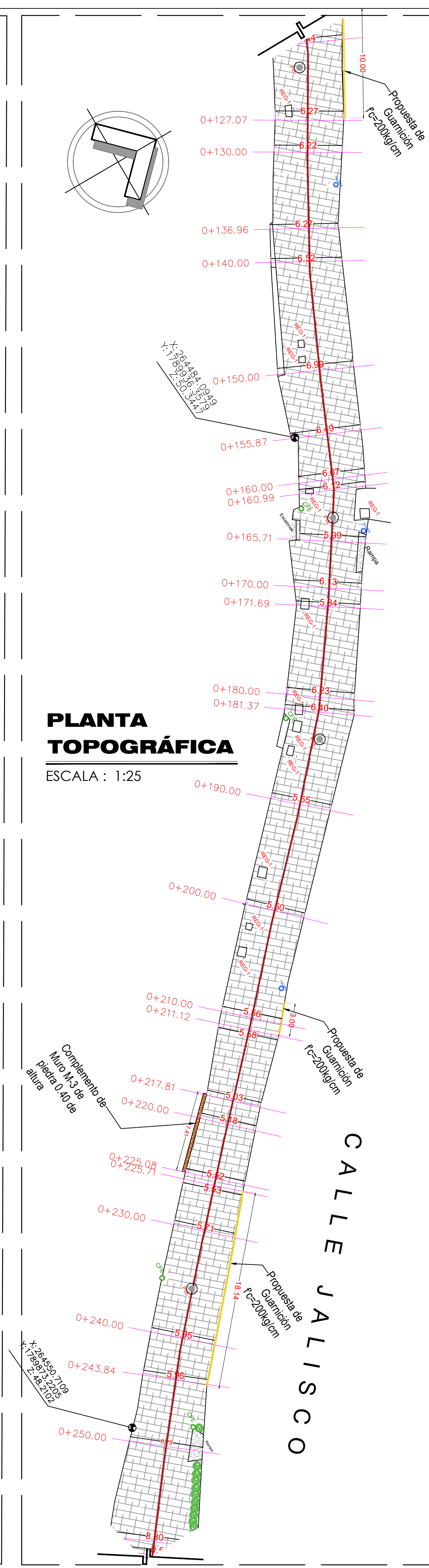
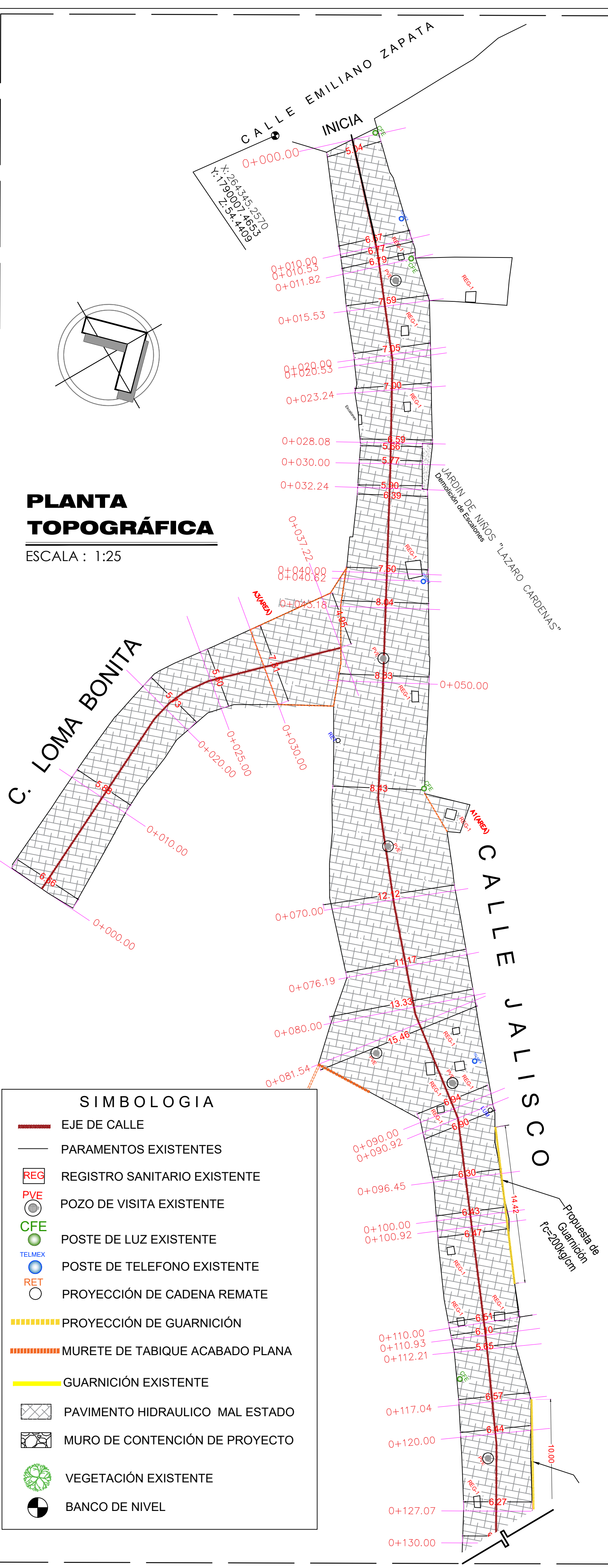
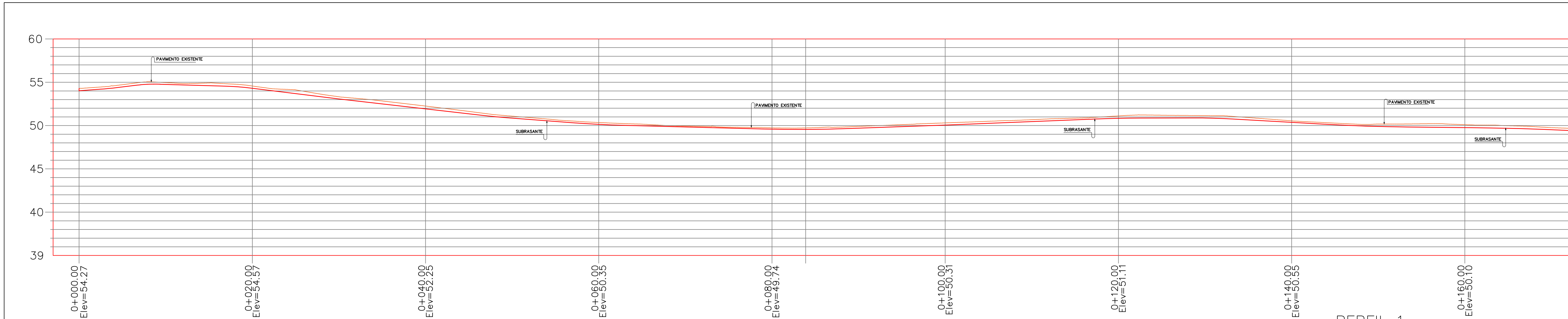




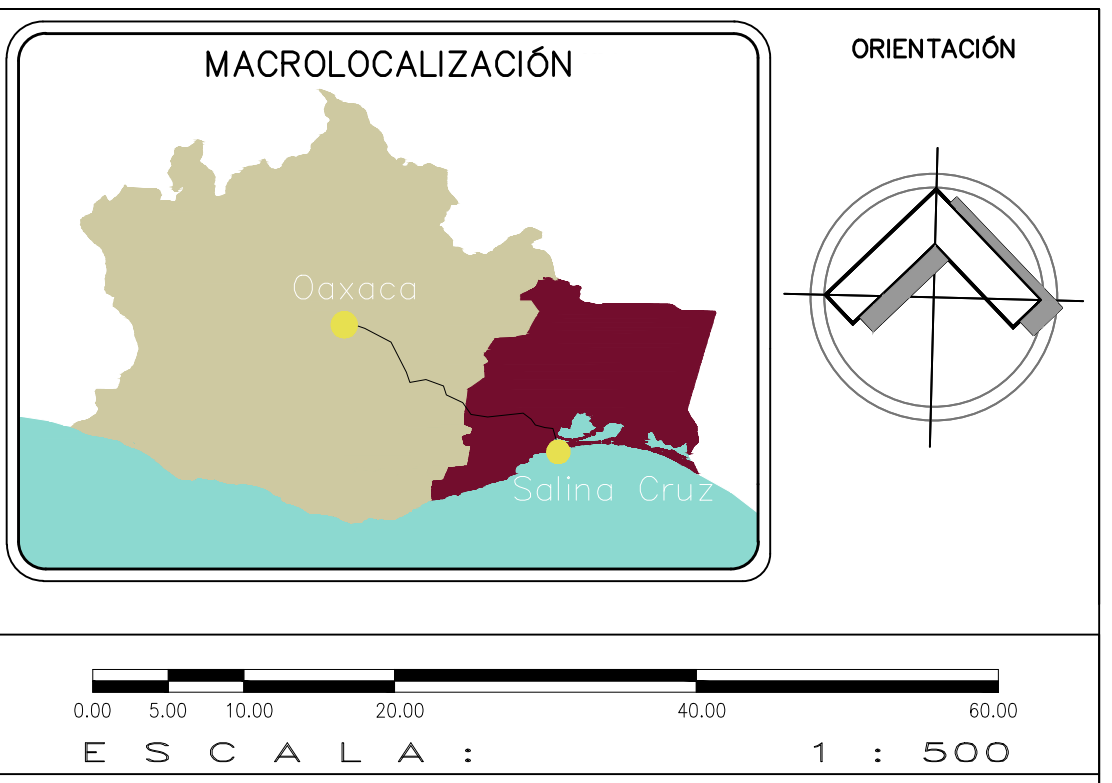


PERFIL DE PROYECTO CALLE JALISCO (0+000.00 AL 0+160.00)

PERFIL 1
ESCALA HORIZONTAL 1 : 25
ESCALA VERTICAL 1 : 25

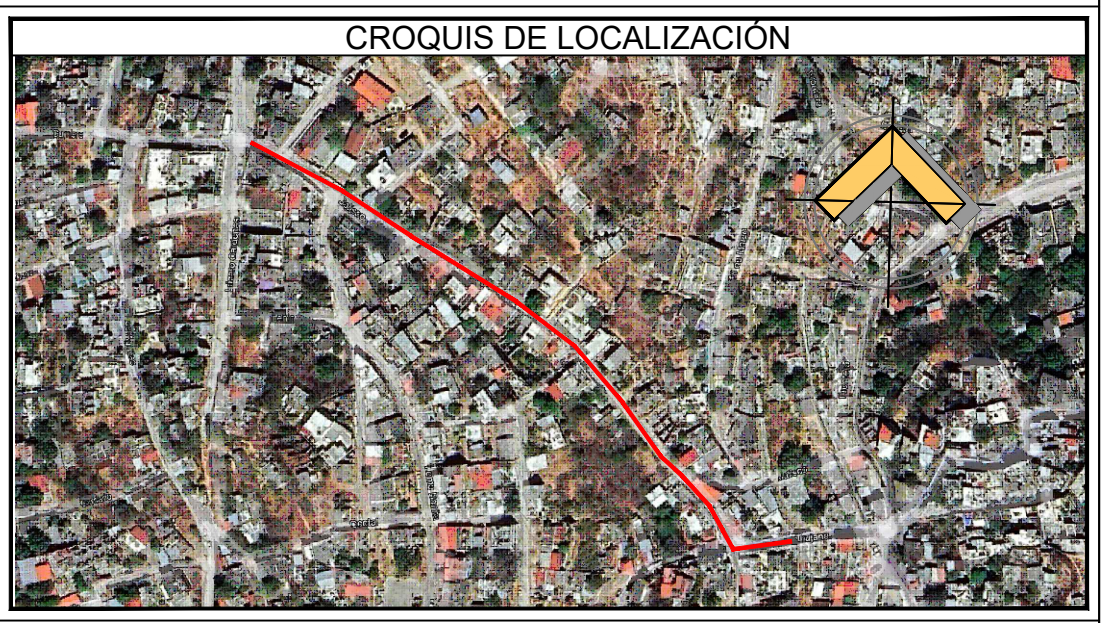


SECCIONES DE PROYECTO CALLE JALISCO (0+000.00 AL 0+180.00)



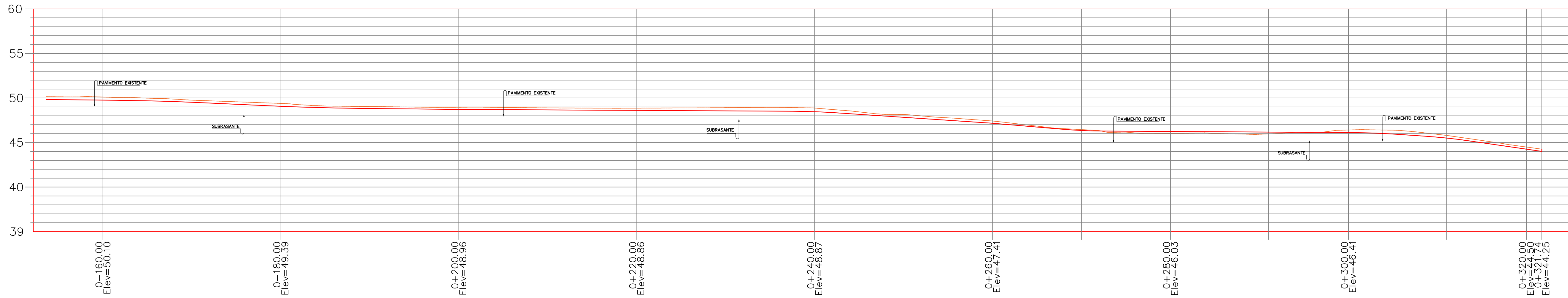
ESPECIFICACIONES GENERALES

- EN CASO DE DIFERENCIA ENTRE MEDIDAS SEGÚN ESCALA Y COTAS, RESPÉTENSE ESTAS ÚLTIMAS.
- LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
- PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE PLANO, SOLICÍTESE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



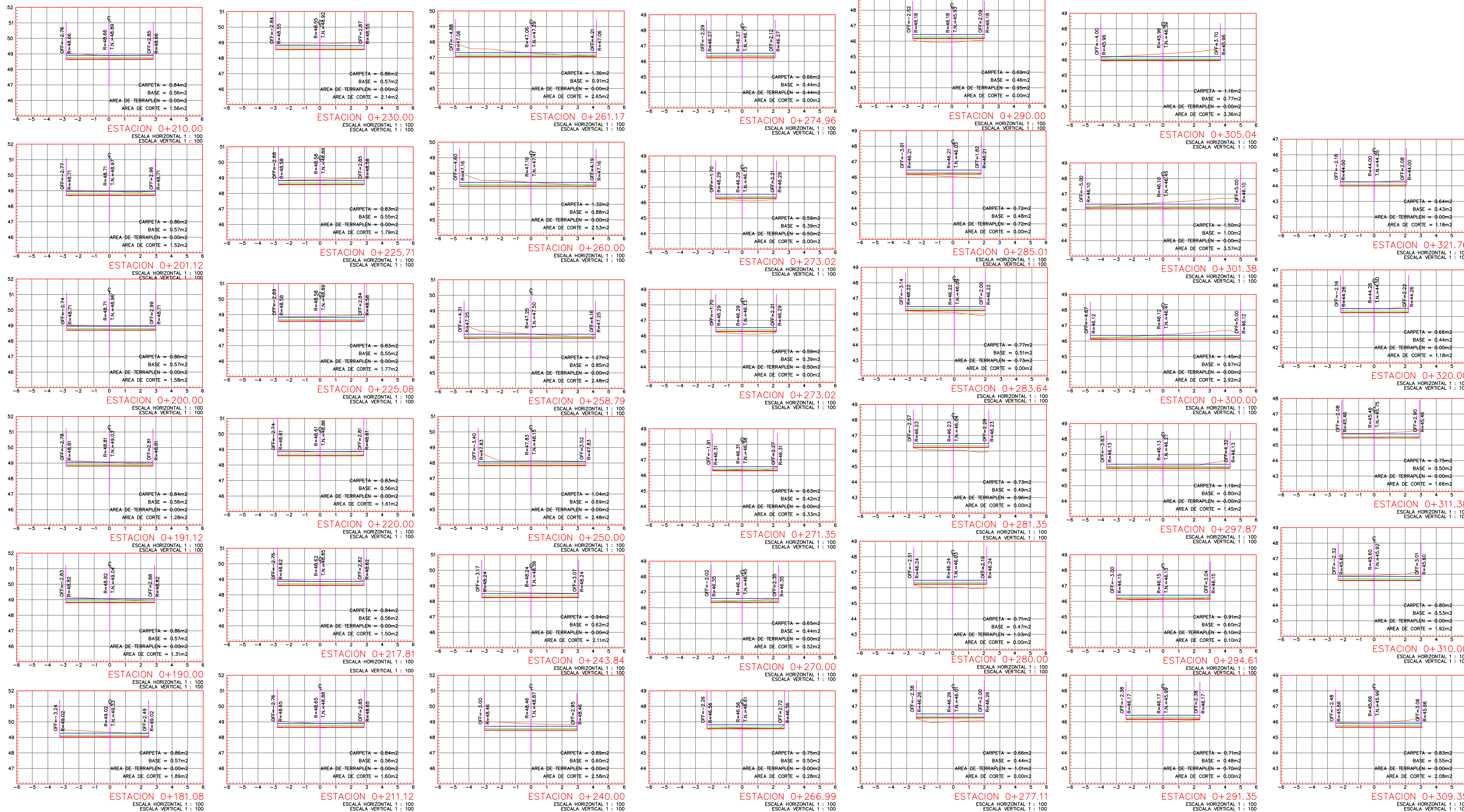
PROYECTO :
REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLEJÓN TRUJILLO
COL. LÁZARO CÁRDENAS MUNICIPIO: SALINA CRUZ, OAX.

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO: C.JONATAN GARCÍA JUÁREZ	
DIRECTOR DE OBRAS : ING. GUSTAVO DOMÍNGUEZ MORALES.	
D.R.O MUNICIPAL : ARQ. NICOLÁS LÁSCAREZ GUZMÁN . CEDULA PROF. 10951292	No. D.R.O : 8-3573
PROYECTISTA : ING. JOSE LUIZ VÁZQUEZ DE LA CRUZ	
PLANO : PLANO DE PROYECTO TOPOGRÁFICO	
ESCALA : INDICADA	CLAVE: P2-5
ACOTACIÓN : METROS.	
FECHA : MARZO DEL 2026.	

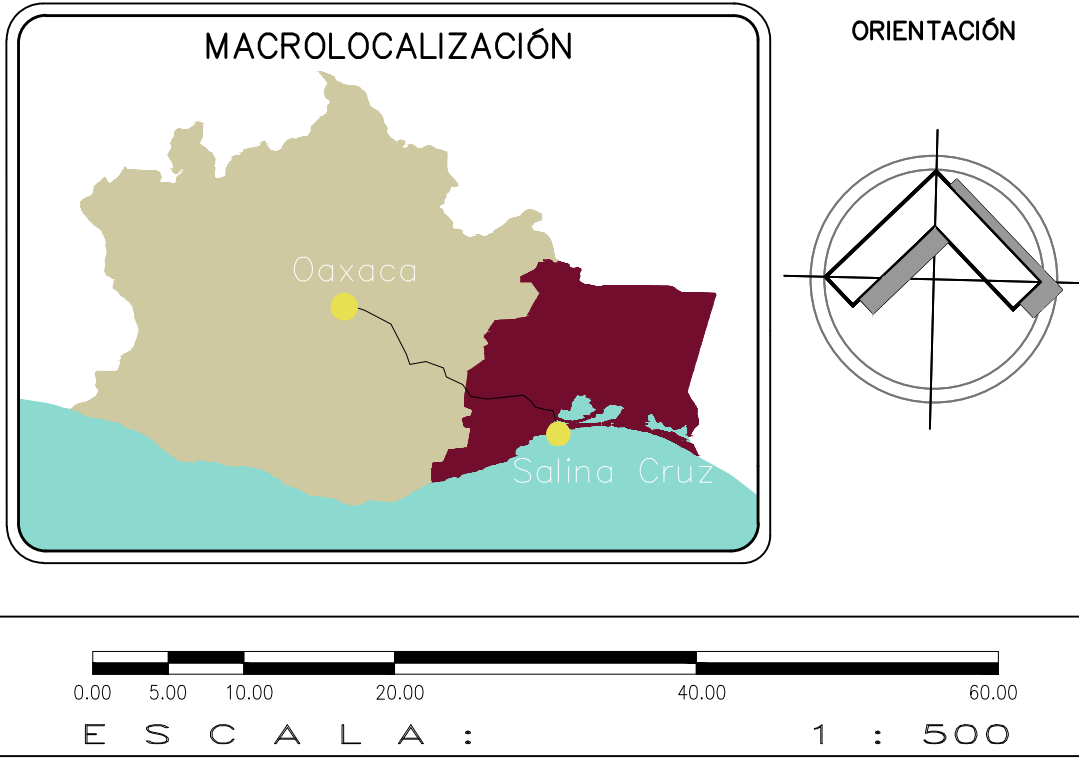


PERFIL DE EJE DE PROYECTO CALLE JALISCO (0+160.00 AL 0+321.74)

PERFIL 1
ESCALA HORIZONTAL 1 : 25
ESCALA VERTICAL 1 : 25

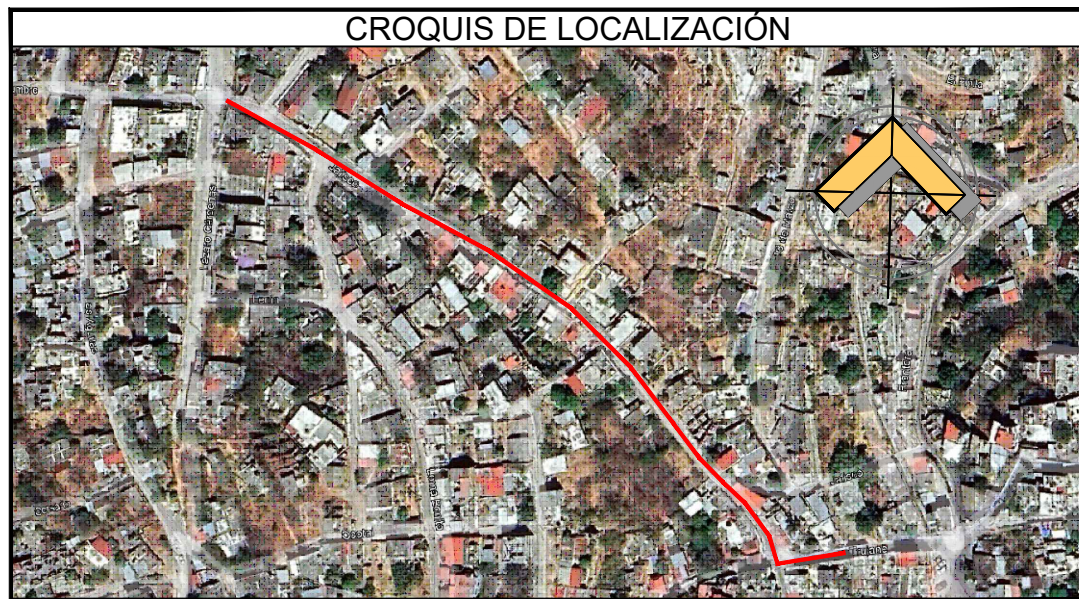


SECCIONES DE PROYECTO CALLE JALISCO (0+181.08 AL 0+320.76)



ESPECIFICACIONES GENERALES

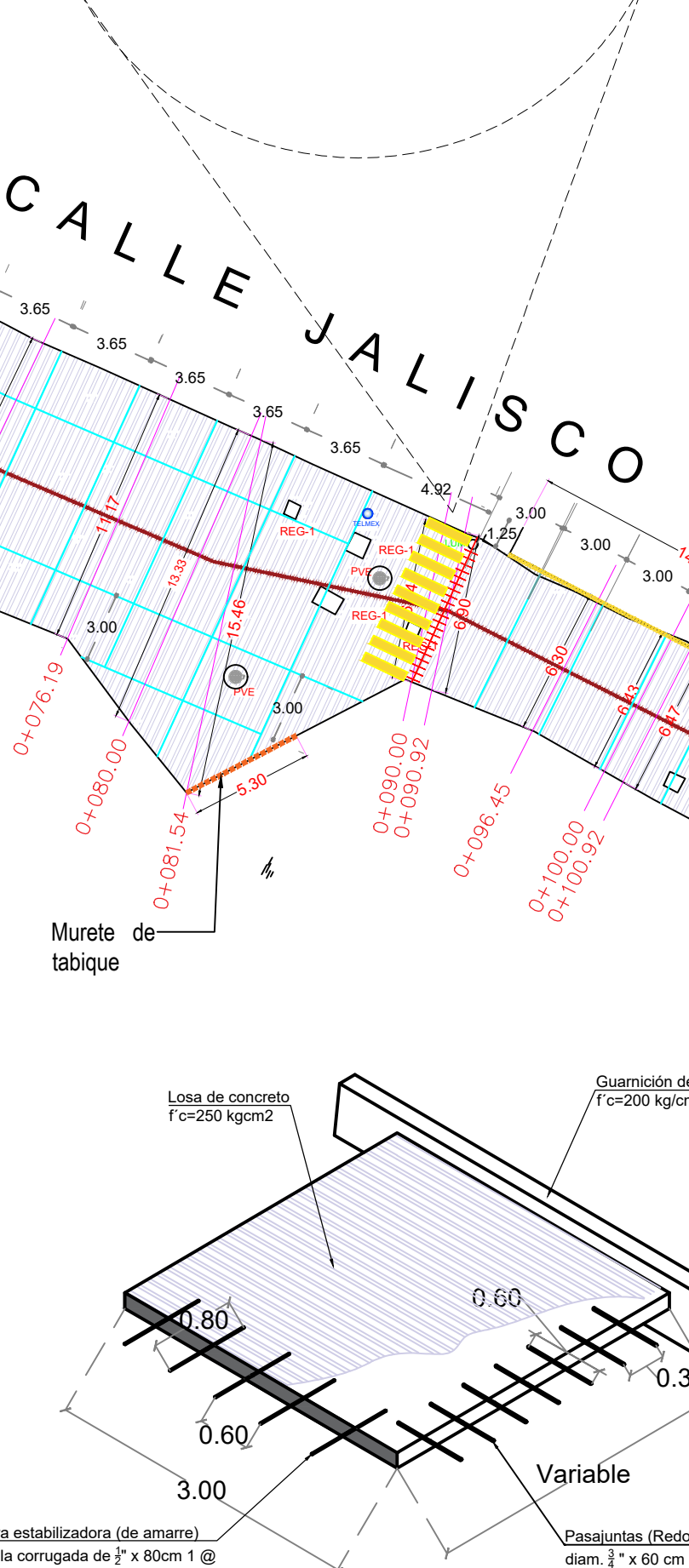
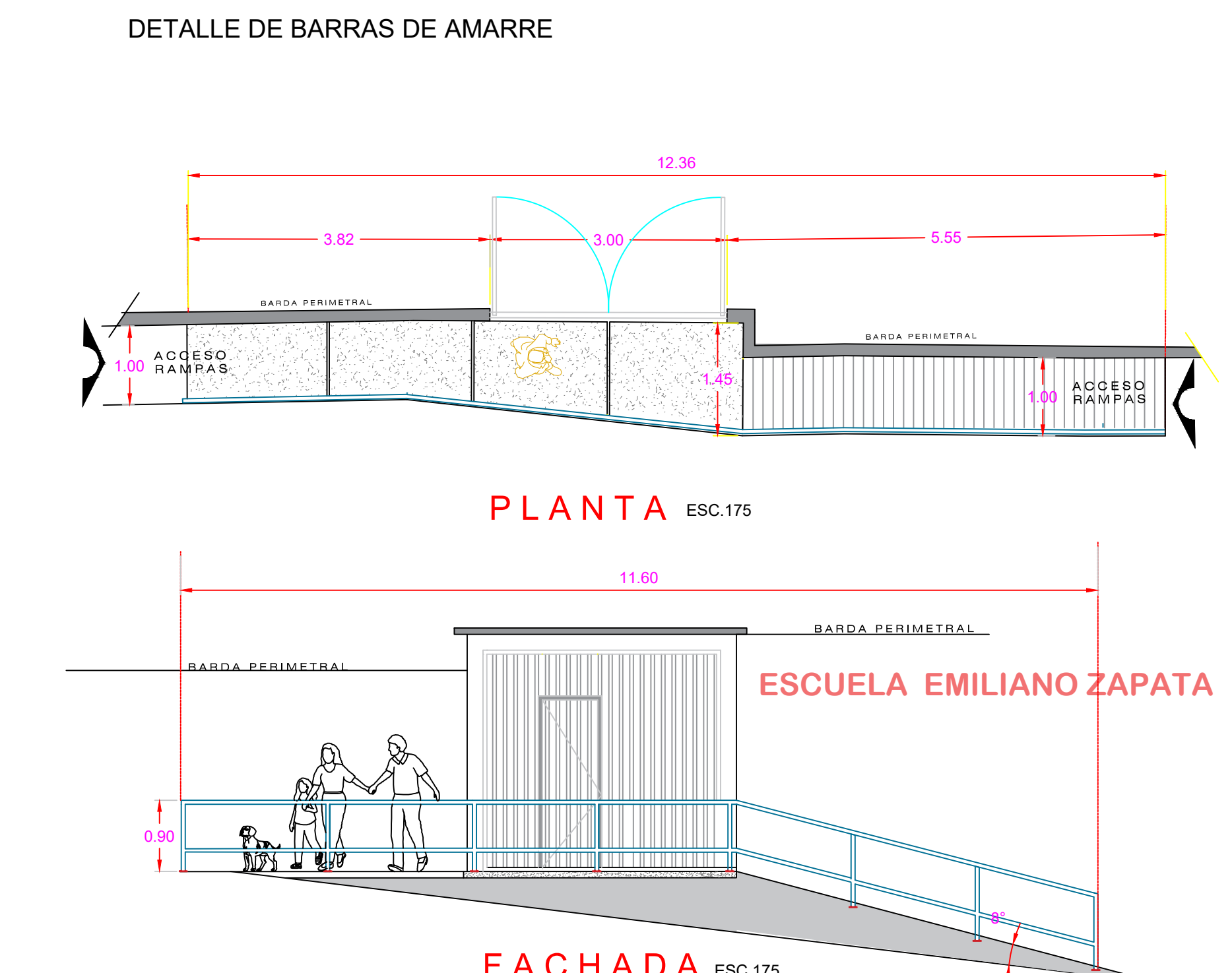
- EN CASO DE DIFERENCIA ENTRE MEDIDAS SEGÚN ESCALA Y COTAS, RESPÉTENSE ESTAS ÚLTIMAS.
- LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
- PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE PLANO, SOLICÍTESE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



PROYECTO :
REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLEJÓN TRUJILLO
COL. LÁZARO CÁRDENAS MUNICIPIO: SALINA CRUZ, OAX.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO: C.JONATAN GARCÍA JUÁREZ	
DIRECTOR DE OBRAS :	ING. GUSTAVO DOMÍNGUEZ MORALES.
D.R.O MUNICIPAL :	ARQ. NICOLÁS LÁSCAREZ GUZMÁN . CEDULA PROF. 10951292 N.º D.R.O : B-3573
PROYECTISTA :	ING. JOSE LUIZ VÁZQUEZ DE LA CRUZ
PLANO : PLANO DE PROYECTO TOPOGRÁFICO	
ESCALA :	INDICADA
ACOTACIÓN :	METROS.
FECHA :	MARZO DEL 2026.
CLAVE:	P3-5

ESCALA : 1:25



Castillo 15x15
4 var. 3/8
est. No.2 @20

Paramento

1.00

0.77

Relleno interior compactado al 90%

PERFIL RAMPA

Muro de tabique 15cm

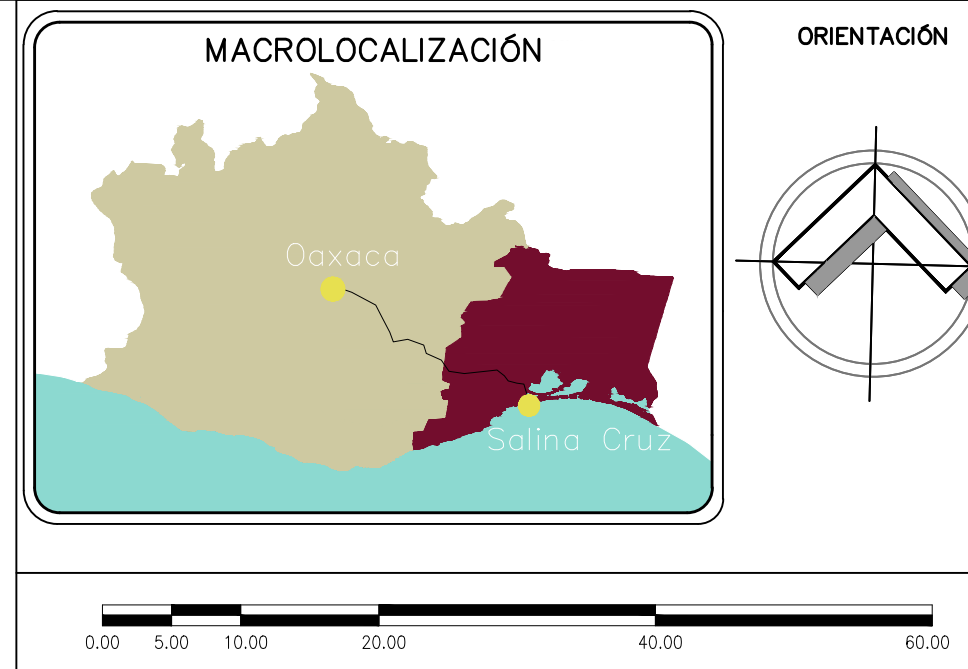
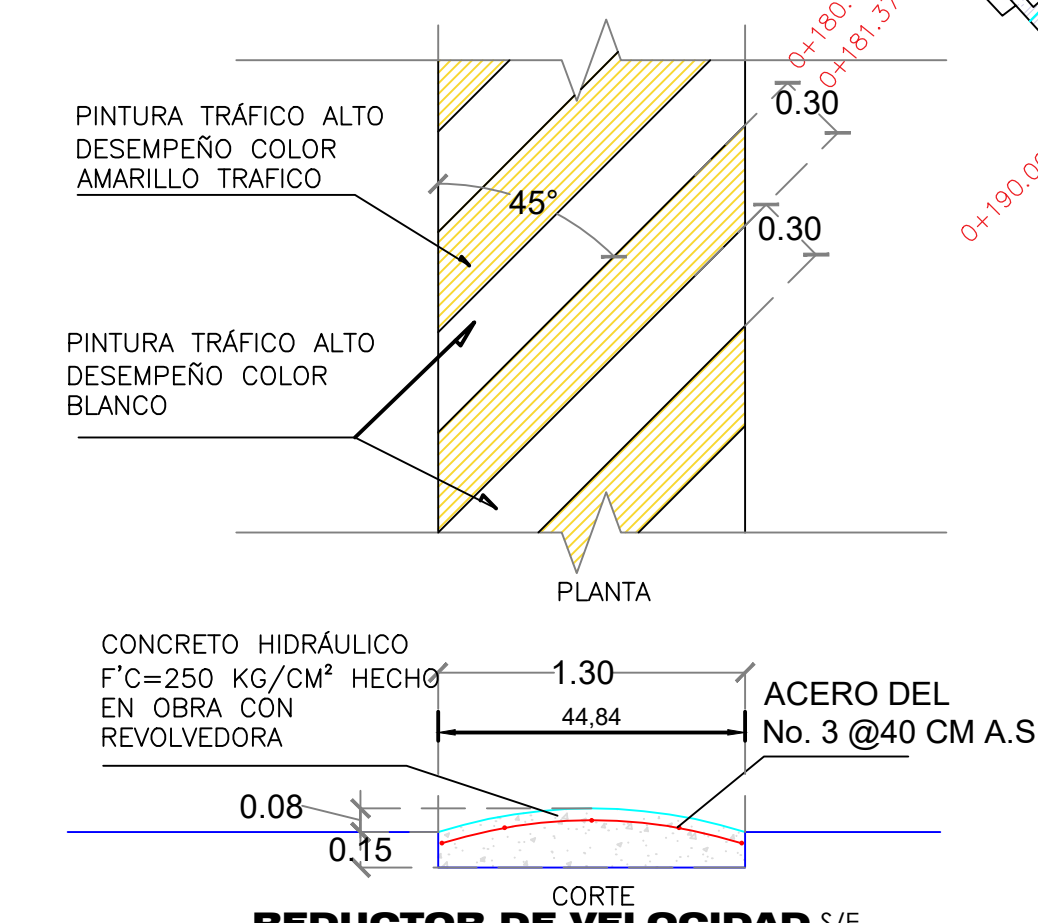
3.00

Castillo 15x15
4 var. 3/8
est. No.2 @20

DETALLE P

- EJE DE CALLE
- PARAMENTOS EXISTENTES
- REGISTRO SANITARIO EXISTENTE
- POZO DE VISITA EXISTENTE
- POSTE DE LUZ EXISTENTE
- POSTE DE TELEFONO EXISTENTE
- PROYECCIÓN DE CADENA REMATE
- PROYECCIÓN DE GUARNICIÓN
- MURETE DE TABIQUE ACABADO PLANA
- GUARNICIÓN EXISTENTE
- PAVIMENTO HIDRAULICO MAL ESTADO
- MURO DE CONTENCIÓN DE PROYECTO
- VEGETACIÓN EXISTENTE
- BANCO DE NIVEL

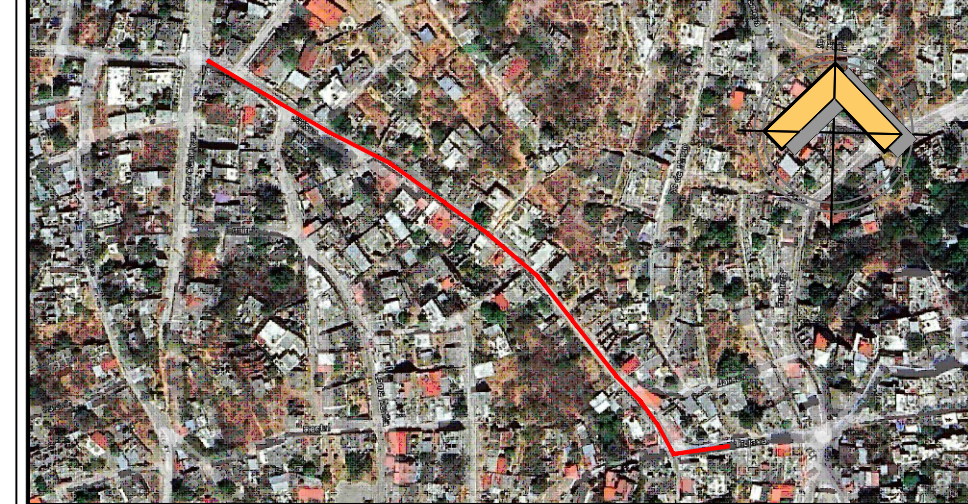
- ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA LA CONSERVACIÓN DE LOS CORTES, HASA QUE HAYAN SIDO RECIBIDOS POR LOS MATERIALES FINOS O GRANULARES, SU TRANSPORTE SE HARÁ EN VEHÍCULOS CON CAJAS CERRAJOS O PROTEGIDAS CON LONAS.
2. LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRAPLEN CUMPLIRÁN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS N.CMT-4.02.001, MATERIALES PARA SUBBASES Y N.CMT-4.02.002, MATERIALES PARA BASES HIDRÁULICAS, SALVO QUE EL PROYECTO INDIQUE OTRA COSA O ASÍ LO APRUEBE LA SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LOS MATERIALES PETREOS PROCEDERÁN DE LOS BANCOS AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN.
3. EL NÚMERO DE CALAS PARA PRUEBAS DE COMPACTACIÓN (PROCTOR) EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SERÁ IGUAL A: (L/50) DONDE L = LONGITUD DEL TERRAPLEN SIN IMPORTAR SU ANCHO EN METROS.
4. SI LA MEZCLA DE LOS MATERIALES SE HACE EN EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SE MEZCLARÁN EN SECO Y POSTERIORMENTE SE AGREGARÁ AGUA.
5. LA CAPA EXTENDIDA SE PUEDE COMPACTAR CON RODILLO LISO, HASTA ALCANZAR EL GRADO INDICADO EN EL PROYECTO. LA COMPACTACIÓN SE HARÁ LONGITUDINALMENTE, DE LAS ORILLAS HACIA EL CENTRO EN LAS TANGENTES Y DEL INTERIOR AL EXTERIOR EN LAS CURVAS, CON UN TRASLAPE DE CUANDO MENOS LA MITAD DEL ANCHO DEL COMPACTADOR EN CADA PASADA.
6. TODO EL PERSONAL DE OBRA DEBERÁ UTILIZAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO: GUANTES, BOTAS Y CASCO PROTECTOR.
7. LA SUBRASANTE DEBE ESTAR UNIFORMEMENTE COMPACTADA AL GRADO REQUERIDO POR EL PROYECTO. LA SUPERFICIE DEBE SER FIRME, DURA Y RESISTENTE, Y ESTAR LIBRE DE PARTÍCULAS SUELTAS Y DE POLVO ACUMULADO. LAS MISMAS QUE TENDRÁN QUE SER RETIRADAS UTILIZANDO BARREDORAS MECÁNICAS Y, EN LAS PARTES DONDE NO TENGA ACCESO LA BARREDORA, SE TENDRÁ QUE HACER DE FORMA MANUAL, UTILIZANDO CEPILLOS Y PALAS O POR MEDIO DE APLICACIÓN DE AIRE A PRESIÓN.
8. UNA VEZ COMPACTADA LA BASE, SE PROCEDERÁ A LA COLOCACIÓN DE CIMBRA EN FRONTERAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PLANO DE DETALLES, FIJÁNDOLAS AL TERRAPLEN PARA EVITAR MOVIMIENTOS LATERALES.
9. ANTES DE PROCEDER AL COLODO DEL CONCRETO, SE DEBERÁ HUMEDECER CON AGUA LA BASE, UNIFORMENTE, EVITANDO LA ACUMULACIÓN DE AGUA.
10. EL PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO SERÁ DE R.N. A 28 DÍAS, CON MR=42 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN, DE 15 CM DE ESPESOR, CON REDUCRACK O SIMILAR EN CALIDAD, TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, AGREG. MAX. 19 MM. REV. 14 CM. SECCIONADO EN CORTES JUNTAS INDUCIDA SEGÚN PROYECTO.
11. TERMINADO SE DEBERÁ PROTEGER AL TRANSITO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DURANTE 7 DÍAS MÍNIMO SI SE USA CEMENTO DE RESISTENCIA RÁPIDA; Y 14 DÍAS CON CEMENTO RESISTENCIA NORMAL PARA EVITAR SEGREGACIÓN, EL ACABADO SERÁ DE TEXTURA LIGERAMENTE ASPERA Y NO SE ACEPTARÁ CRESTAS NI DEPRESIONES LA ALTURA DE LA CAÍDA DEL CONCRETO NO SERÁ MAYOR DE 50 CM.
12. EL CURADO PARA LA LOSA DE DEBERÁ APLICAR CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO APLICADO POR ASPERSIÓN SE RECOMIENDA APLICARLOS EN DOS CAPAS, LA SEGUNDA DE LAS CUALES DEBE APARECER EN DIRECCIÓN PERPENDICULAR A LA PRIMERA PARA GARANTIZAR LA UNIFORMIDAD DEL SELLO, PARA CONTROLAR EL IMPACTO DEL VIENTO SE CUBRE EL CONCRETO RECIENTE CURADO CON LONAS, UNA VEZ QUE EL COMPUESTO DEL CURADO SEQUE AL TACTO.
13. LAS PRESENTES NOTAS NO SON LIMITATIVAS. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE INDICA LA NORMA N-CTR-CAR-1-04-009-06 PAVIMIENTOS/CARPETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO.



ESPECIFICACIONES GENERALES

- EN CASO DE DIFERENCIA ENTRE MEDIDAS SEGÚN ESCALA Y COTAS, RESPÉTENSE ESTAS ÚLTIMAS.
- LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
- PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE PLANO, SOLICÍTESE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A LA REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PROYECTO :
REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JALISCO ENTRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE/JÓN TRUJILLO
COL. LÁZARO CÁRDENAS MUNICIPIO: SALINA CRUZ ,OAX.

PLANO INICIAL

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO:
C.JONATAN GARCÍA JUÁREZ

DIRECTOR DE OBRAS : **ING. GUSTAVO DOMÍNGUEZ MORALES.**

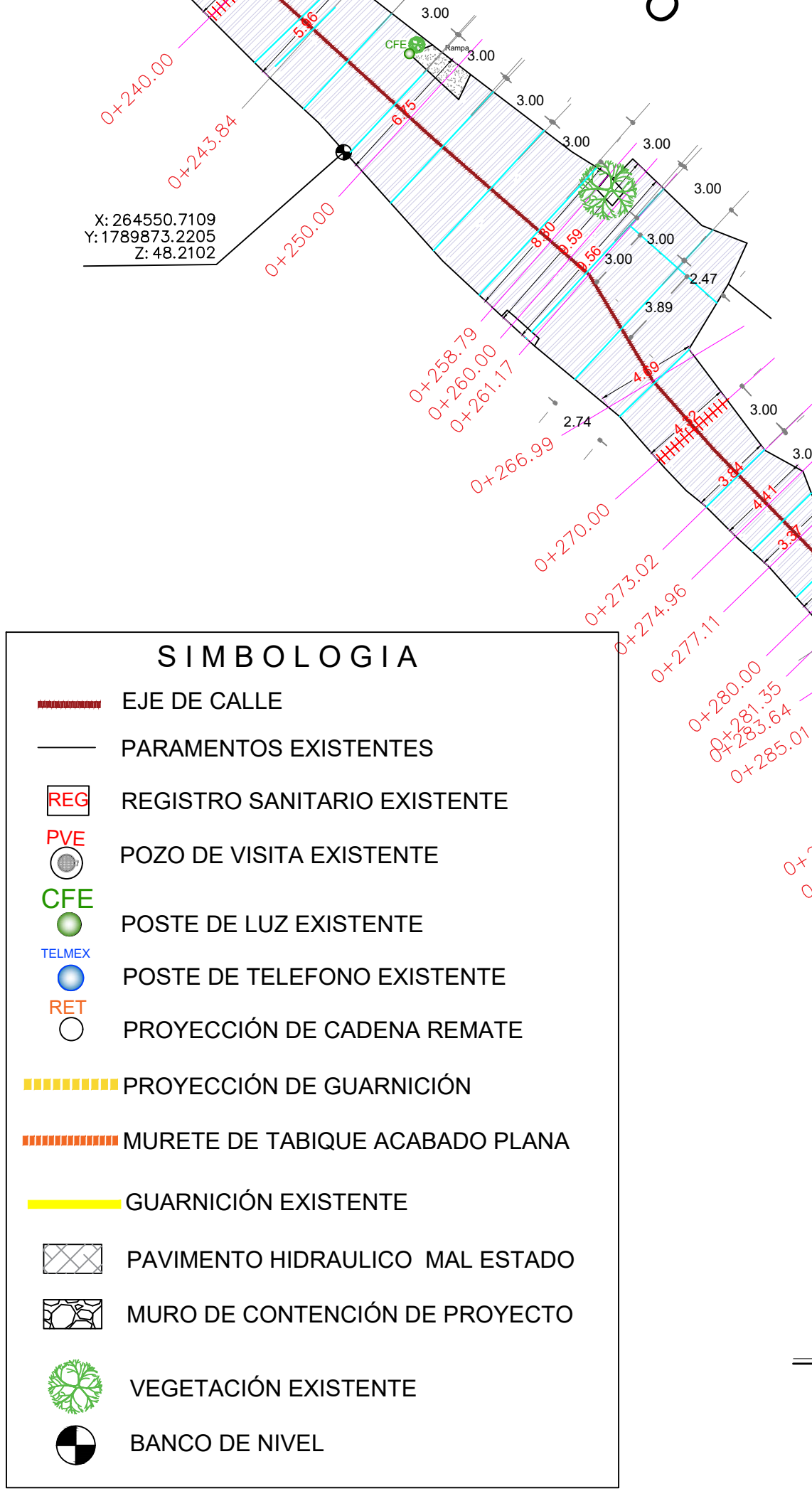
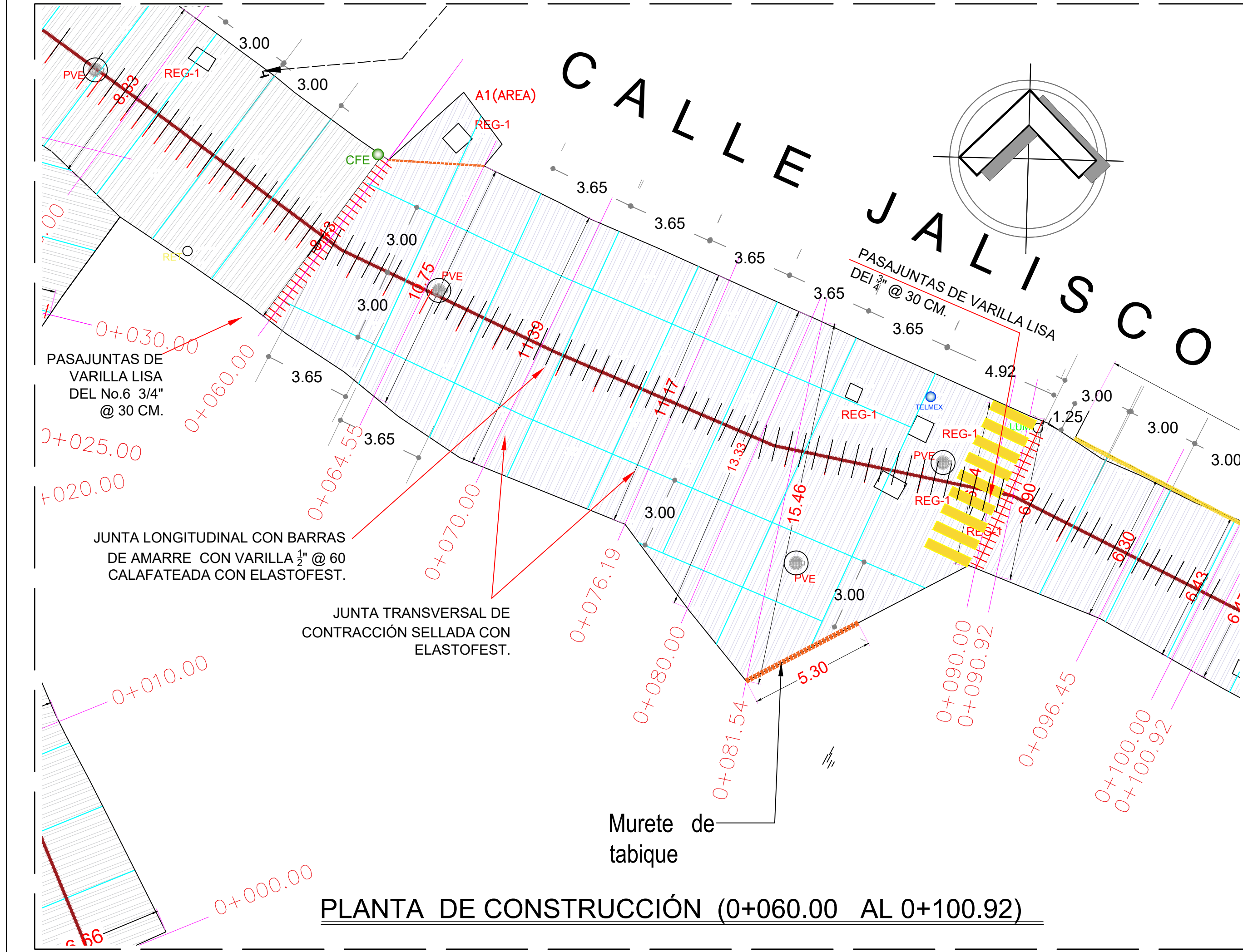
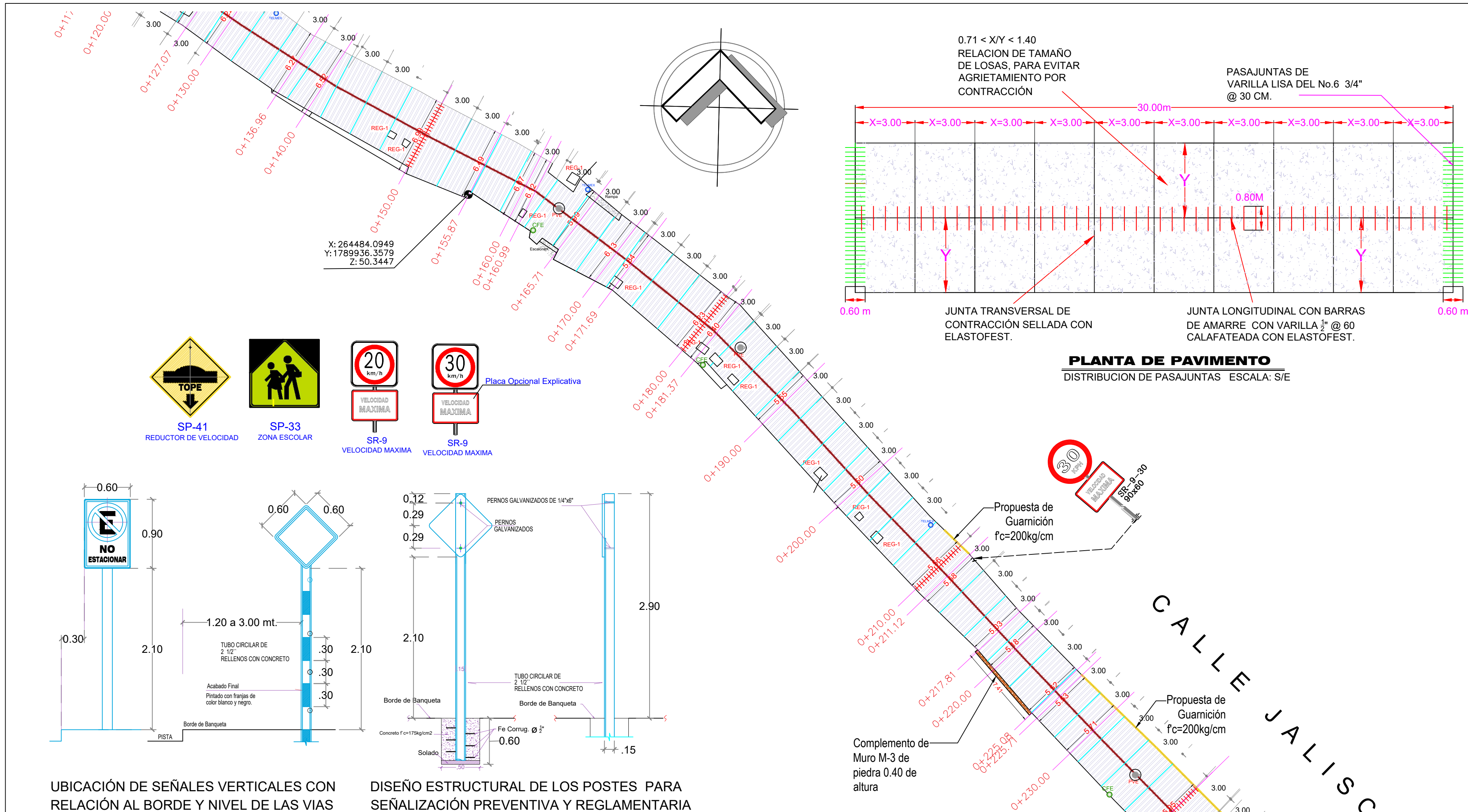
D.R.O MUNICIPAL : **ARQ. NICOLÁS LÁSCAREZ GUZMÁN .**
CEDULA PROF. 10951292 No. D.R.O : B-3573

PROYECTISTA : **ING. JOSE LUIZ VÁZQUEZ DE LA CRUZ**

PLANO : **PLANO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO**

ESCALA :	INDICADA
ACOTACIÓN :	METROS.
FECHA :	MARZO DEL 2026.

CLAVE:
P4-5



NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, "SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS VIALES PARA CALLES Y CARRETERAS"

La señalización y los dispositivos para calles y carreteras son elementos que coadyuvan a la seguridad vial de los usuarios, proporcionando información y ordenando los movimientos de los usuarios de la vía. Se integran mediante marcas en el pavimento y en las estructuras adyacentes; tableros con símbolos, pictogramas y leyenda; así como otros elementos físicos y electrónicos, constituyendo un sistema que tiene por objeto delinear las características geométricas y de operación de las vías; denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía; prevenir sobre la existencia de algún peligro potencial en la calle o carretera y su naturaleza; regular el tránsito señalando la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen su uso; guiar oportunamente a los usuarios a lo largo de sus itinerarios, indicando los nombres y ubicaciones de las poblaciones, los servicios o lugares de interés turístico o recreativo y las distancias en kilómetros, transmitiéndoles indicaciones relacionadas con su seguridad y con la protección de las vías de comunicación, para regular y canalizar correctamente el tránsito

de peatones, vehículos no motorizados y motorizados, por lo que, con el propósito de facilitar que los usuarios comprendan esas indicaciones, dicho sistema debe ser uniforme en todo el territorio nacional, para disminuir la de hechos de tránsito.

1.25 Señalización

Conjunto integrado de marcas y señales que indican la geometría de las calles y carreteras, así como sus bifurcaciones, cruces y pasos a nivel; previenen sobre la existencia de algún peligro potencial y su naturaleza; regulan el tránsito indicando las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de las calles y carreteras; denotan los elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía; sirven de guía para los usuarios a lo largo de sus itinerarios. Se clasifica en:

4.25.1 Señalamiento horizontal

Conjunto de marcas que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, con el propósito de delinear las características geométricas de las calles y carreteras, y denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de peatones y vehículos, así como proporcionar información a los usuarios. Estas marcas son rayas, símbolos, leyendas o dispositivos.

4.25.2. Señalización vertical

Conjunto de señales en tableros fijados en postes, marcos y otras estructuras, integradas con leyendas y/o símbolos. Según su propósito, las señales son:

4.25.2.1. Preventivas: cuando tienen por objeto prevenir al usuario sobre la existencia de algún peligro potencial en las calles o carreteras y su naturaleza.

4.25.2.2. Restrictivas: cuando tienen por objeto regular el tránsito indicando al usuario la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones u obligaciones reglamentarias que restringen el uso de las calles o carreteras.

4.25.2.3. Informativas: cuando tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de las poblaciones de dichas vías, lugares de interés, las distancias en kilómetros y ciertas recomendaciones que conviene observar.

4.25.2.4. Turísticas y de servicios: cuando tienen por objeto informar a los usuarios la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo.

BARRERA CHEROKEE CON REFLEJANTE NARANJA

Fabricado en polietileno de media densidad, 100% virgen y con aditivo UV. En una sola pieza. Cuenta con una cavidad diseñada para colocar lámparas de destello. Con cintas reflejantes si el cliente así lo requiere. Confeccionado mediante rotomoldeo. Color: naranja. Cumple con las especificaciones oficiales de diseño, tamaño y funcionalidad. Medidas: Alto: 75.0 cm. Largo útil: 147.5 cm. Largo total: 154.0 cm. Ancho superior: 14.0 cm. Ancho de la base: 50.0 cm. Peso: 14.0 Kg. Con Reflejante.



DETALLE DE BARRERA VIAL
(PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN)
ALZADO S/E

PLANTA DE CONSTRUCCIÓN

ESCALA : 1:25

